



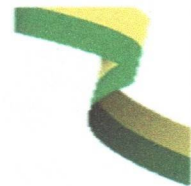
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

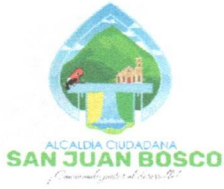
[gmcjsib@hotmail.com](mailto:gmcjsib@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°. 11 - 2026.

En el cantón San Juan Bosco, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Administración 2023 - 2027, previa convocatoria de la señora Marcela Maldonado Vera, alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por su titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Lcda. Sandra Patricia Coronel Coronel, Sr. Polo Orellana Fernández, Lcda. Mariuxi Salinas Vásquez, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo Municipal. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la alcaldesa quien con un atento saludo compañeros concejales y señores directores, declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente toma la palabra la alcaldesa manifestando que se someta a votación la aprobación del orden del día, se procede con la votación: Concejales Sandra Coronel Coronel aprobado, Sr. Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, el concejo Municipal resuelve aprobar por unanimidad de votos el orden del día. **4. Aprobación del Acta Ordinaria N°. 10 de fecha 23 marzo del 2026.-** Manifiesta la alcaldesa que está a consideración el Acta, hay alguna corrección, caso contrario se someta a votación, se procede con la votación: Concejales Sandra Coronel Coronel aprobado, Sr. Polo Orellana Fernández aprobado, concejala Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal el Acta Ordinaria N°. 10 de fecha 23 de marzo del 2026.** **5.- Informe de actividades. Seguidamente emite su informe la concejal Sandra Coronel Coronel.** - Con un cordial saludo estimada alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y a nuestra señora secretaria de concejo, desearles éxitos en esta nueva semana de labores, que nos vaya a cada uno de lo mejor y que podamos cumplir con cada uno de los objetivos planteados por el bienestar de la Institución y del cantón, con ello da a conocer las actividades de la semana del 23 al 27 y del 30 de marzo al 02 de abril del 2026: Se participa en la sesión de concejo convocatoria N°. 10 convocado y presidido por la alcaldesa Marcela Maldonado, se participa en la sesión de los resultados de la primera fase de la consultoría para la actualización del Plan de Movilidad, estudio para el incremento de cupos para nuevas operadoras de Transporte Escolar e Institucional, así como para los taxis convencionales y tarifas correspondientes, por delegación de la alcaldesa participo en una reunión virtual de mujeres que investigan territorios que transforman, se trata temas importantes sobre la vulneración y fortaleza de las mujeres y más temas relevantes al tema, se participa de la mesa intersectorial cantonal y de la reunión local de Educomunicaciones del cantón San Juan Bosco, donde se pudo fortalecer el trabajo articulado en beneficio de la niñez, adolescencia y mujeres gestantes; por invitación del Presidente de la Junta Promejoras se participa en una reunión con los moradores de las comunidades de San Luis y Bomboa donde se dio a conocer a la alcaldesa el tema vial que es muy primordial para el sector productivo y ganadero, esperando que se pueda considerar en su planificación o a su vez coordinar con la Presidenta del GAD Parroquial Santiago de Pananza para poder intervenir en el tramo de vía 27 de Noviembre, San Luis y Bomboa, que cada día se encuentra en condiciones no transitable; ante el fallecimiento de dos jóvenes en a comunidad de Tsuntsuim que enluta a sus familiares y socios de esta importante comunidad, es un deber como autoridades de solidarizarnos y acompañar a la familia, lo cual participo en el velorio y en el entierro de estos dos jóvenes, Paz en su Tumba; de la misma manera participó en la velación y en misa de Cuerpo presente quien envida fue Rosa Elvira Guzmán Maldonado, una de las fundadoras y autora de nuestro cantón San Juan Bosco; se participa en una reunión donde se abordaron temas sobre el control de tránsito y seguridad vehicular en nuestro cantón, se tuvo la presencia del Sargento Primero Wampiu Jesús jefe de Tránsito, donde nos pudo solventar algunas dudas, se sugirió y se solicitó el apoyo de un policía de tránsito para la ejecución de la Ordenanza que está por aprobarse; se asite a la Junta Cantonal para dar seguimiento a los casos de familias del sector rural que requieren la presencia de la Junta Cantonal y el apoyo para que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

se pueda llegar a una solución; se participa de la inauguración del campeonato Interclubes 2026 que se realizó en el complejo deportivo Siete Iglesias, hasta ahí mis actividades. **Acto seguido emite su informe el concejal Polo Orellana.** – Con un saludo alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y señora secretaria, desearles en esta semana toda clase de éxitos, en las labores que se vayan a realizar en beneficio de la colectividad y que todas ellas sean con la bendición de Dios, ello da conocer las actividades realizadas del 23 al 27 y del 30 de marzo al 2 de abril: Se asiste normalmente a la sesión ordinaria de concejo convocada y asistida por la alcaldesa Marcela Maldonado; se participa en la sesión de trabajo con los técnicos de la consultora que está realizando la consultoría para el incremento de cupos y operadoras tanto en el taxi convencional como en el transporte escolar, se pudo dar algunas sugerencias, ya que el producto está en la etapa de diagnóstico; por invitación del Presidente de la Asociación SINIP se asiste a una reunión de trabajo en la comunidad de Warints, el objetivo era tener criterios para iniciar por cuenta propia con fondos de las propias comunidades el tramo de la vía Warints hacia Numpatkaim, ya que no se ha tenido respuesta de parte Institución que tiene las competencias en este caso la Prefectura de Morona Santiago; se hace un recorrido por los trabajos del estadio, donde se pudo observar un buen grupo de trabajadores haciendo trabajos variados para tener listo el estadio para el sábado 4 de abril; se mantiene una reunión con el monitor de fútbol referente con la cobertura de niños y trabajos de entrenamiento, incluyendo los entrenamientos de Box, de acuerdo a las planificaciones, a los informes mensuales y a las planificaciones diarios que utilizan ellos como entrenadores; se participa en la inauguración de los juegos internos de la Unidad del Milenio en la disciplina de indor, boli y baloncesto, así mismo se participa en las finales del campeonato interno de indor masculino y femenino en la Unidad Educativa Polivio Saquicela; se coordina el trámite de legalización de documentos de los terrenos de la escuela Santa Cristina de la comunidad de Nayap con el Síndico de la comunidad y el Arquitecto de Planificación; se participa el 30 de marzo en el inicio de los trabajos de la construcción de la vía Warints hacia Numpatkaim donde hubo un programa protocolario y por la tarde un acto simbólico con la presencia de la gente y una excavadora; con el técnico encargado de los alevines de la Prefectura se realizó una capacitación de 22 beneficiarios de Pananza y del centro cantonal previo la entrega de los alevines; con los técnicos de Planificación Obras Públicas de la Prefectura me traslade a San Carlos de Limón en especial al puente sobre el río Upunkius paso a la comunidad de Tsuntsuim para una inspección y comprobación de coordenadas para la construcción de un puente Bailey sobre el río Upunkius; posterior a esa inspección nos trasladamos al puente colgante sobre el río Zamora paso a Wapis donde se pudo observar el avance de los trabajos del mantenimiento del puente y se comprueba coordinadas para los estudios previo a la construcción del puente carrozable en el lugar sobre el río Zamora paso a San Carlos de Limón; se participa en el programa de los adultos mayores el festejo de los cumpleaños del mes de marzo, un programa bonito y muy emotivo; se participa en el campeonato Interclubes 2026, hubo un considerable presencia del público y de clubes participantes en este evento importante organizado por el GAD Municipal; en el paso de Tsuntsuim hacia Wapis se pudo observar trabajos que están realizando el Sr. Brito, en este caso estaba desde Tsuntsuim hasta la Loma haciendo el afirmado de la vía, quisiera saber cómo se está pagando esos trabajos, se está considerando el mismo contrato vigente, hasta ahí mis actividades. **responde el Ing. Fernández** los trabajos que se están ejecutando en ese tramo, son los trabajos del mismo contrato, obviamente que tiene sus respectivas suspensiones, multas. **Así mismo emite su informe de actividades la concejal Mariuxi Salinas Vásquez.** - Con un saludo cordial estimada alcaldesa, compañeros concejales, señores directores y a nuestra secretaria de concejo, con ello da a conocer sus actividades del 23 de marzo al 2 de abril: Durante el presente período, en cumplimiento de mis funciones como concejal del cantón San Juan Bosco, desarrollé las siguientes actividades: Participé en la sesión ordinaria de Concejo, convocatoria N.º 10, en la cual se trataron temas de interés institucional conforme a las competencias del órgano legislativo cantonal, participé en la reunión de socialización de resultados de la primera fase de la consultoría para la actualización del Plan de Movilidad, que incluyó el estudio para el incremento de cupos de transporte escolar e institucional, así como para taxis convencionales y la revisión de tarifas, en este espacio se informó la necesidad de incorporar aproximadamente 6 busetas de 18 pasajeros, 7 taxis, en función de la demanda identificada, en conjunto con técnicos municipales y compañeros concejales, se realizó el análisis de la Tercera Reforma a la Ordenanza



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsib@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



que regula el procedimiento de partición y adjudicación administrativa de predios del cantón San Juan Bosco, así como la regularización de excedentes o diferencias de terrenos de propiedad privada, con el fin de fortalecer su aplicación conforme a la normativa vigente, me trasladé junto al concejal Jesús Domínguez y personal técnico de Desarrollo Social a la comunidad de Tsuntsuim para brindar ayuda social a la familia Chumpi Jimpikit, ante el lamentable fallecimiento de dos jóvenes en un accidente de tránsito, como parte de las acciones de acompañamiento institucional; participé en una reunión con la comunidad de San Luis y Bomboa, en la cual se abordó la problemática vial existente, destacando la necesidad urgente de intervención para el mantenimiento de la vía, compromiso que fue recogido por la señora Alcaldesa para su respectiva coordinación; realicé la entrega formal mediante oficio GADMSJB-CU-2026-007-O el proyecto denominado Programa de Atención y Recuperación Integral para la Población en Situación de Vulnerabilidad en alcohol y drogadicción del cantón San Juan Bosco, el cual cuenta con fundamento en el marco constitucional, legal e institucional, orientado a fortalecer la atención social en el cantón; participé en la sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto, convocada por su presidente, en la cual se analizaron los siguientes proyectos: Tercera Reforma a la Ordenanza que regula la partición y adjudicación de predios, Ordenanza de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón San Juan Bosco; realicé una visita al programa del adulto mayor, donde se desarrolló una actividad conmemorativa por los cumpleaños del mes de marzo, destacando la importancia de estos espacios para el bienestar de este grupo prioritario, se reconoce el trabajo de los técnicos responsables del proyecto, participé en la inauguración de las jornadas deportivas Interclubes 2026, evento que fomenta la integración, el deporte y la sana convivencia en el cantón, hasta ahí mis actividades realizadas durante la semana. **Seguidamente da a conocer su informe el concejal Víctor Valverde Cabrera.** – Con un cordial y atento saludo estimada alcaldesa, compañeros concejales, estimados directores, señora secretaria, desearles lo mejor en esta nueva semana de labores e inicio del mes, llevando siempre adelante para el bienestar y desarrollo del cantón, con ello da a conocer sus actividades: Se asiste con normalidad a la sesión de concejo convocatoria N°. 10-2026; por invitación de la Jefa de la Unidad de Transito Lcda. Diana Vargas se participa en la reunión de trabajo para analizar los resultados de la primera fase de la consultoría denominada actualización del Plan de Movilidad, estudio e incremento de cupos para nuevas operadoras de transporte escolar e Institucional como también para los taxis convencionales y revisión de las tarifas dentro del cantón; por invitación del Presidente de la Asociación SINIP Lcdo Bosco Santiak, se participa en una sesión de trabajo con la alcaldesa, con el compañero concejal en la comunidad Shuar de Warints con la finalidad de tratar un tema muy importante como es la construcción de la vía Warints Numpatkaim, en esta reunión los síndicos de las comunidades de la parroquia San Carlos de limón, toman una decisión clara en una forma de minga contratar una maquina y hacer este importante acceso vial para estas comunidades, dejando en claro que la máxima autoridad competente como es la Prefectura de Morona Santiago no toma la decisión en solventar esta necesidad, felicitar alcaldesa por la intervención por parte del GAD Municipal en lo que corresponde como jurisdicción cantonal para apoyar por parte de nosotros en ese importante acceso; se verifica los trabajos que realiza el GAD Municipal en la mecánica Municipal para verificar las adecuaciones donde se embodega el combustible ya que en esta semana se estará receptando la primera adquisición de combustible desde Petro comercial de la ciudad de Cuenca, felicitar una vez más a usted estimada alcaldesa por esta importante gestión, dejando plasmado su capacidad de hacer cada día las cosas mejor, dejando un ejemplo en la provincia de Morona Santiago la legalidad del buen manejo de la adquisición de combustible para la operatividad de la maquinaria del GAD Municipal del cantón San Juan Bosco; de la misma forma se coordinó con el técnico electricistas y el Ing. Muy para el retiro del cabezote del compresor de aire para que sea reparado porque es muy importante en la mecánica Municipal; por delegación y en representación de la alcaldesa se participa del campeonato Institucional de la Unidad Educativa Nueva Generación y así mismo en la entrega de medallas en la Unidad Educativa Polivio Saquicela; con el comisario Municipal se hace un recorrido por el cementerio Municipal con la finalidad de dar seguimiento el tratamiento de exhumación de los restos humanos que no se han retirado de algunos bloques para en lo posterior sea demolido para dar una mejor estética en dicho espacio; se verifica los nuevos bloques construido como es el del Osario y el que se está trabajando en este momento; se visita



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcjsb@hotmail.com](mailto:gmcjsb@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.

las Instalaciones del complejo deportivo Siete Iglesias verificando los trabajos que se están realizando previo al campeonato planificado, como es el pintado, la reposición de canales aguas lluvias, construcción de puertas metálicas para dar más seguridad, adecentamientos de los ingresos, señalizaciones, lavado y pintado de veredas entre otros; por invitación de la Ing. Diana Vargas se participa en el análisis de la Ordenanza para la Prevención y Control de la contaminación Acústica Proveniente de fuentes móviles en el cantón San Juan Bosco; con la presencia del sargento Jesús Wampiu, se hizo un trabajo importante para que se plasme dicha Ordenanza y haya la participación de la policía de tránsito en los operativos en el cantón; se coordina con la Jefa de Bomberos para el lavado en los lugares donde se construyó los rompe velocidades en la troncal amazónica luego del material pétreo previo el evento de la inauguración del campeonato deportivo con la finalidad de dar mayor seguridad a los ciudadanos del cantón San Juan Bosco; se participa en la inauguración del campeonato Interclubes de futbol masculino y femenino categoría A y B en el estadio Municipal Siete Iglesias, felicitar a usted alcaldesa y técnico por poner ese espacio deportivo en óptimas condiciones para recibir a los diferentes clubes y ciudadanía en general; así mismo a la Directora de Desarrollo Social por la parte logística de esta inauguración, una vez más mis felicitaciones por la gestión de la iluminación de dicho espacio deportivo Siete Iglesias, hasta ahí mi informe de actividades. Toma la palabra el concejal Polo Orellana manifestando que el día de ayer que jugué el partido se pudo verificar que hay bastantes partes flojas, está que se haga el mantenimiento de esas partes, responde el Ing. Marín se está dando el mantenimiento del estadio y se tiene que seguir dando mientras se esté jugando, hoy ya está el personal haciendo la limpieza de la basura y se sigue arenando según el desgaste del suelo que se vaya produciendo.

**Acto seguido emite su informe la alcaldesa Marcela Maldonado Vera.** - Con un saludo a todos los presentes y agradeciendo a todos por su presencia manifiesta: Les comunico que se ha terminado con a trocha de San Pedro hacia Wapis, se ha recibido una llamada del presidente de la Junta de San Carlos de Limón, para firmar un convenio y continuar con el lastrado, supo mencionar que tiene un inconveniente con el volquete del Consejo Provincial que va esperar que decisión toman; se ha recibido algunas comisiones de diferentes moradores donde manifiestan que no se firme ningún convenio por ciertas cosas que a veces está y otras veces no está; se participa en una sesión de trabajo con algunos moradores y el presidente de la Asociación SINIP, se hizo en la comunidad de Warints la reunión por varias circunstancias, se desconocía que la comunidad pretendían realizar estos trabajos años atrás y que la prefectura ha suspendido diciendo que ellos ya iban a intervenir; en algo que habíamos quedado concejales cuando nos visitó el Ing. Rubio Director del MIT que nosotros no íbamos a intervenir hasta para presionar el tema de la Troncal Amazónica, llegaron padres de familia solicitando la colaboración y de pronto vaya a pasar algo y que también habían solicitado a la Presidenta de Pan de Azúcar y que a ella también le habían dicho que haga lo que le corresponda y que eso deje ahí, les comente que en nuestro caso era igual, decían cuando había sido la inauguración de los juegos del Milenio y por dos ocasiones el bus casi se había virado y esa es la preocupación de los padres de familia, vino otra comisión solicitando la maquinaria para intervenir en ese lugar, se le llamó al Ing. Rubio y le explique la situación y supo responder que es lamentable la situación; ahora estamos con la maquinaria dando mantenimiento en la vía a García Moreno; es lamentable la semana anterior visito el Ing. Carpio con el Gobernador la zona, y es preocupante no solo en los hundimientos de Chone Bajo y Chone alto, sino también el puente, supo decir que le ayude a presionar porque yo soy Cachicaldo, una respuesta así no es factible, esperemos que no pase nada grave, lo que paso el día de ayer domingo se apoyó en lo que se pudo, porque hay que dar soluciones, nosotros tenemos que sacar una Resolución porque en las charlas del ECU 911 que participaron nuestros técnicos le habían dicho que ellos no pueden monitorear las cámaras solo ellos lo pueden hacer, cuando en la reunión no manifestaron así, que podíamos seguir haciendo el trabajo con nuestros técnicos y ellos van a monitorear las 24 horas; se participó con algunos compañeros concejales por invitación de algunos moradores de la comunidad de Bomboa junto la directiva de la comunidad de San Luis sobre el tema de vialidad, se sigue ayudando como Municipio el tractor está trabajando con la maquina alquilada por la Junta Parroquial de Wakambeis, se va continuar con el lastrado se ha conversado con la Presidente y nosotros vamos a alquilar una maquina y un volquete para avanzar con los trabajos; como GAD Municipal se ha estado colaborando con el evento deportivo de la Polivio



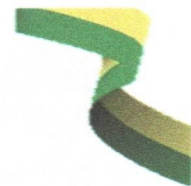
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



Saquicela como también en la Unidad del Milenio; se ha coordinado con la técnica de Transito y con el policía de tránsito para la reunión para nosotros proceder aprobar esta ordenanza que la ciudadanía está solicitando; se empezó con la primera fase de la rendición de cuentas; se ha coordinado algunos trabajos con los técnicos y personal del GAD Municipal en el estadio Municipal previo a la inauguración del campeonato de fútbol, se ha realizado algunas ayudas sociales, se ha mantenido una conversación con el Gobernador, se le ha pasado algunos oficios solicitando reuniones para buscar soluciones para San Juan Bosco, he sido muy respetuosa pero no se puede justificar y pedir todo al Municipio; ahora ya no hay el distrito de Salud, ahora desde Gualaquiza nos están solicitando la ambulancia eso no está bien; igual manera le comentaba al Director de Educación, ya tenemos los informes técnicos para poder intervenir, pero hay una lista de requisitos de cumplir, se les pedía que nos ayuden agilizando para la firma del convenio para poder intervenir como Municipio, hasta ahí mi informe. Manifiesta la concejala Mariuxi Salinas en cuanto al mantenimiento que se está haciendo en la vía estatal y nosotros sabemos que no tenemos las competencias y no se ha firmado un convenio Interinstitucional, estamos haciendo el uso indebido de recursos públicos, anteriormente habíamos tenido una reunión con el Director y había dicho que somos prioritarios, al darse cuenta no somos prioritarios, hubo los recursos para mejorar la vialidad desde el Plan de Milagro a Gualaquiza, solo hicieron un tramo en Gualaquiza y esos recursos se fueron a otro lado de Limón hacia delante, había mencionado en esa reunión que nosotros nos somos prioritarios, nosotros siempre hemos estado ayudando y poniendo recursos en esa vía estatal, no existe una emergencia legalmente declarada, si alguien quiere hacer problema, deberíamos tener un respaldo documental, no tenemos las competencias ni un convenio firmado, respondo lo que digo, en una sesión de concejo con el Director me opuse a seguir poniendo recursos ahí, porque la gente de las comunidades, están bien necesitadas y se les había explicado a la gente que lo estamos haciendo con nuestra maquinaria, pero no tenemos para llegar a todos los lugares, realmente no tenemos competencias, no tenemos un convenio y no tenemos un documento para seguir interviniendo en estas vías, manifiesta la concejala Sandra Coronel estoy de acuerdo con la compañera, siempre se ha venido apoyando en el mantenimiento vías en la troncal amazónica, se participó, en la reunión donde estuvo presente en las comunidades de San Luis y Bomboa, así como le llamaron a usted para decirle que casi se ha virado el bus, así nos llaman de las comunidades en las vías que si nos corresponde trabajar, ahora discrepo en este tema, la ciudadanía es momento que nos entienda en este caso, que no tenemos las competencias como lo manifestó la compañera, de mi parte como concejal no estoy de acuerdo que se siga interviniendo en la troncal amazónica, a veces hay personas por lo general en el Paxi hay un derrumbe y todo piden a la alcaldesa, a más de eso utilizan términos que dicen que no ayudan, no hacen y ellos desconocen que el mínimo derrumbe que haya en la troncal amazónica lo hace el GAD Municipal, es momento de dejar ahí alcaldesa y enfocarnos aquí, así sea con máquina alquilada intervenir en las comunidades, si se vira una ranchera es complejo esa situación, desde mi punto de vista que ya no se continúe ayudando, se haga los oficios y gestiones respectivas y a quien se tenga que llegar, para ver si así nos ayuden, para que vamos hacer otra reunión si solo se va queda en palabras, en cuanto a la trocha San Pedro Wapis, se va lastrar esa vía, responde la alcaldesa que no, tenemos el compromiso con la comunidad desde San Carlos, Pasmí, San José, Marbella y San Pedro, eso se va hacer, manifiesta la concejala Sandra Coronel se estaba hablando con el señor Domínguez vocal de la Junta quien manifestó que la maquina había llegado solo hasta la Loma, manifiesta la alcaldesa nosotros como GAD Municipal y la prioridad está acá porque esto conecta directamente con territorio nuestro, después podemos intervenir ahí, manifiesta la concejala Sandra Coronel anteriormente el compañero Valverde manifestó sobre el tema del Vicariato, como es de conocimiento de todos que hasta en la misa le echaron la culpa al Comisario del desalojo, luego fue el alcalde, luego los concejales, se mantuvo la reunión con el representante del Vicariato donde dio a conocer que las disposiciones son desde arriba, lo cual se comprometió en un tiempo limitado iban a iniciar las construcciones, en cuanto al tema de emprendedores está solucionado, ellos han aceptado favorablemente, pero si sería presionar por parte del GAD Municipal que se construya, fácil para ellos venir, cerrar y desalojar y las consecuencias nos llevamos nosotros, la gente dice, miren cerraron hicieron lo que les dio la gana y ahí está, sugiero presionar para que se lleve a efecto lo que van a realizar ahí, manifiesta el concejal Orellana en cuanto a las intervenciones a la troncal amazónica ya se han agotado todas las



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcjsb@hotmail.com](mailto:gmcjsb@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.

posibilidades, como lo dijo la compañera no somos considerados como prioridad, hace tiempo atrás cuando estaba de Gobernador William Gómez hizo una reunión aquí, se quería hacer una medida de hecho, pero hay otras medidas que están amparadas en la Constitución, se podría hacer uso de ello de manera paulatina, en cuanto a Warints parece que va surtir efectos, porque a raíz que se iniciaron los trabajos, entraron los técnicos de la Prefectura los retuvieron como rehenes, la Vice Prefecta negocio ese asunto y negociaron algo y posiblemente se agilite los tramos para la construcción de la vía, en cuanto al convenio con la Junta no creo que hay algún problema para firmar el convenio con el representante legal, había conversado y está consciente y que se respete la situación como se planifico, se debe firmar un convenio para hacer un trabajo en conjunto para hacer los trabajos más rápidos, manifiesta el concejal Víctor Valverde en cuanto al tema del Vicariato hay un compromiso del representante del Vicariato y se tiene que respetar, al final somos autoridades y representantes del pueblo y no vamos a seguir esperando, como lo han dicho solo va ser 20 metros de construcción y el resto quedará así, en la mañana ya se vio que está empezando a remontarse el lugar, sin la intervención del GAD Municipal eso nunca se limpia, eso parece más del GAD Municipal que del Vicariato porque toda la vida se ha venido limpiando, se está dando seguimiento el 18 de este mes se cumple, está de continuar con el proceso, manifiesta la alcaldesa hay gente que está contenta quien lo haya hecho, porque al menos está limpio, otros no están conformes pero a la final, se ha logrado limpiar esa parte, se habló, con el padre quedo en hablar con el Monseñor, se conversó, con el señor David Gaucher supo comentar que están revisando el convenio de comodato, que le están dando para 5 años y a él no le conviene invertir solo para 5 años, está pidiendo para 15 o 20, que es una Fundación y está buscando los recursos, solo va ocupar una cantidad de terreno y para cumplir el comodato va construir las dos aulas para la catequesis, que cualquier cosa le pregunten a él; les propongo que como concejo saquemos una resolución de concejo donde se de a conocer a los del Ministerio y se haga público, que ya no vamos a intervenir en la troncal amazónica, porque se ha venido colaborando con todo, quizá con la Resolución de concejo les llame en algo la atención, y ver que dicen sobre el tema, porque no podemos seguir dando todo como Municipio.

**Acto seguido emite su informe la Ing. Jhoselyn Avila Salinas Directora de Acción Social del GAD Municipal.**

- Con un cordial saludo señora alcaldesa, señores concejales, señores directores y a nuestra secretaria de concejo, con ello emite el informe de actividades de la Dirección del 30 de marzo al 02 de abril del 2026: De parte de la promotora Cultural. – Realización del cronograma valorado y ficha de costo de los proyectos CDI, Adulto Mayor y Discapacidad, coordinación con bodega los códigos de los bienes que se encuentran bajo mi custodia, registro de jugadores de a serie B, realización de actas de entrega parcial de movilización y externalización del mes de marzo. De parte de la Técnica de Operaciones y Logística Institucional. – Recolección de datos sobre población infantil con discapacidad mediante formulario, coordinación logística del evento de rendición de cuentas, apoyo técnico en formulación de proyecto comunitario en Sharup, organización logística para inauguración de Juegos Inter clubes, capacitación en formulación y postulación de proyectos a fondos no reembolsables ante entidades financiadoras. De parte del comunicador Social. Diseño para full Day en Sharup, diseño para becas estudiantiles COMAGA, edición de fotos y post sobre Monitoreo de Fauna Silvestre, edición de video para inauguración de campeonato Interclubes, creación de guiones para videos con alcaldesa, grabación y edición de material de recorrido con la alcaldesa, grabación y edición de video sobre departamento de desarrollo Social, Visitas a personas con discapacidad. Asistente técnico de producción audiovisual y fotografía. - Post inicio de semana, recorrido de obra Mantenimiento Vial en Tsuntsuim – Wapis, recopilación de información de obras dentro y fuera del cantón, Reel de trabajos en varios sectores del cantón y comunidades, producción y edición de video tema Vialidad, grafismos para Interclubes 2026, cobertura de evento Fase 1 de Rendición de Cuentas 2025 y publicación de fotografías, post mantenimiento Vial en la Troncal Amazónica, Sector Piamonte – Pan de Azúcar, post mantenimiento Vial en el Sector Tsuntsuim – Wapis, avance de identidad para 34 años de cantonización, creación de video OUT para Interclubes SJB 2026 en transmisiones. De parte de la Técnica de Acción Social. – Se realiza visita al Adulto Mayor, se recibe los insumos, se realiza el proceso para la inauguración del futbol, se realizan las respectivas actas de los procesos, se realiza el proceso insumos para la comida de los adultos mayores, se realiza la proforma de los insumos, otras actividades designan por el



jefe inmediato. De parte de la Trabajadora Social. – Visitas domiciliarias en el centro cantonal, 2 informes sociales, 4 informes de seguimiento, actualización de expedientes, cierres de casos. De parte de la Dirección de Desarrollo Social. – Elaboración de oficios, elaboración de memorandos, se realizó el informe del registro de no marcaciones del personal que está bajo la Dirección de Gestión de Desarrollo social con corte del 16 al 30 de marzo del presente año, elaboración de Acciones de Personal, elaboración del programa inaugural del campeonato Interclubes 2026, coordinación para la elaboración de material publicitario para el campeonato, solicitando certificaciones financieras, solicitud de certificaciones de stock, elaboración del proyecto, términos de referencia, apertura de ofertas y estudio d mercado, oficios de invitaciones a autoridades para la inauguración de campeonato, solicitud de órdenes de compra, plan de contingencia, reporte mensual de marcaciones del personal, reporte al técnico de la salud y seguridad ocupacional, elaboración de comisiones para el campeonato Interclubes reunión con la comisión. **Acto seguido emite su informe el Ing. Leonardo Fernández Galarza Director de Gestión de Obras Públicas.** – Con un cordial saludo estimada alcaldesa, señores concejales, compañeros directores, con ello emite sus actividades del departamento: Levantamientos Topográficos realizados en Wakambeis, Kalaglás y los centros poblados de Pananza para estudios de asfaltado, diseño de la cubierta para la escuela de San Carlos de Limón y dirección técnica del adoquinado en el parque Temático, elaboración del informe para la construcción de un aula en la comunidad Kalaglás, adecuación y mantenimiento de caminos en los sectores Pananza-Recinto Ferial, Piamonte-Cascadas y Miraflores, coordinación del mantenimiento de los sistemas de agua potable en todo el cantón, reporte de información sobre abastecimiento de agua en plataformas SNIM y SARA, validación técnica de certificados médicos IESS/Salud y actualización de historias clínicas con exámenes hematológicos, pruebas aleatorias de alcoholemia y armado de kits médicos para eventos institucionales, consulta médica a población vulnerable y coordinación con la Junta Cantonal para ayudas técnicas por discapacidad, elaboración del Plan de Emergencia institucional y especificaciones para compra de extintores y botiquines, inducción en Seguridad y Salud a nuevos trabajadores y entrega de Equipos de Protección Personal, verificación de señalética y equipos contra incendios en el Estadio Municipal, reparación de frenos y engrasado de volquetas Sinotruk, mantenimiento de motoniveladora Komatsu y retroexcavadora John Deere, acta de entrega-recepción de 4,000 galones con Petroecuador y control de despacho diario, estudio económico para adquisición de materiales de construcción Subasta Inversa, gestión para compra de mangueras de gasolinera, materiales pétreos y equipos de emergencia, análisis de informes departamentales sobre accidentes e incidentes laborales. **Seguidamente emite el informe de actividades Licenciado Paul Lojano Director de la Dirección de Gestión Administrativo.** – Con un saludo a la alcaldesa, señores concejales y compañeros directores, procede a dar el informe de actividades del Departamento del 30 de marzo al 02 de abril: Elaboración de órdenes de compra para la adquisición de bienes y prestación de servicios, coordinar movilización para los diferentes departamentos, emitir ordenes de movilización manuales y en Contraloría para los diferentes departamentos, monitoreo de los diferentes procesos de Contratación Pública, validación y justificación de facturas de bienes y servicios, publicación de facturas en el SOCE, publicación de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas en el portal de Compras Públicas, elaboración de oficios de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas bienes-servicios, los mismos que son enviados vía Quipux a cada unidad requirente para su respectiva calificación, emisión de Certificaciones PAC, SOCE, CPC Restringido y Catálogo Electrónico, publicación de órdenes de compra en el SOCE, dar continuidad a los procesos publicados, reseteo de contraseñas en el SOCE. De parte de Guardalmacén. Archivo y recepción de documentos, legalización de comprobantes de egreso de materiales entregados, entrega de certificados de stock, revisión y firma de actas de entrega recepción, traspaso de bienes y entrega, ingreso de facturas, recepción de bienes compras varios procesos, entrega de materiales para diferentes obras, entrega de ropa de trabajo para obreros del GAD Municipal, otras actividades del área de bodega. De parte del sistema informático. – Monitoreo de redes informáticas para garantizar el correcto funcionamiento y disponibilidad de servicios, mantenimiento y Soporte a los distintos departamentos y áreas del GAD Municipal, soporte técnico a los sistemas informáticos, monitoreo Quipux, SIIM, YUPAK y SIRHA, respaldo de bases de datos de los sistemas Quipux, SIIM, YUPAK y SIRHA, activación, configuración,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

asignación de permisos y creaciones de usuarios, de Procesos para adquisición, servicios, diseño de plantillas en la página WEB. De parte de Talento Humano. – Revisión, legalización y registro en el sistema SIRHA de todos los permisos solicitados por el personal que labora en esta institución, solicitud de información para actualización en los sistemas tecnológicos, registro de información para el sistema SIITH, SUT y SIGAI, entrega de uniformes de trabajadores, notificación de cursos de la Contraloría a los empleados, elaboración y entrega de informes técnicos, solicitud de elaboración de contratos, se absuelven varias consultas del personal. **Acto seguido da a conocer el informe el Diego Llivicura Director de Gestión de Planificación.**

- Con un saludo señora alcaldesa, señores concejales y compañeros directores, emite su informe de actividades realizadas por el Departamento de Planificación: De parte de la Técnica de Analista de Apoyo y Planificación. – Revisión de planos urbanos y rurales previo al proceso de actualización catastral; observaciones a planos no procedentes; actualización de predios en la base alfanumérica; emisión de certificados de avalúos de predios rurales y urbanos; Actualización de cartografía cantonal. De parte de Avalúos y Catastros. – Emisión de certificados de avalúos de predios urbanos y rurales; Emisión de varias fichas prediales de predios del área urbana y rural; Títulos de crédito por concepto de varios trámites de servicios técnicos; Actualización predial; Informe para el SRI sobre reporte de anexos de bienes inmuebles urbanos y rurales del año 2025; Informe para dar de baja título de crédito y realizar reliquidación del impuesto predial; Actualización del catastro de bóvedas y nichos. De parte de la Comisaría Municipal. – Se realiza la fumigación de los pozos del centro cantonal con el fin de controlar la proliferación de rachas y cucarachas; con la Inspectora se procedió a notificar a los propietarios a fin que realicen la limpieza de los predios que presentan acumulación de malezas; se procedió a realizar la exhumación correspondiente en las instalaciones del cementerio municipal, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes; se mantuvo reunión de trabajo con el propósito de analizar el proyectos de ordenanza de contaminación acústica el cual actualmente se encuentra en fase de borrador; se coordinó con comerciantes su respectiva ubicación en el estadio, brindándoles todas las indicaciones necesarias, considerando que los mismos se dedicarán a la venta de alimentos. De parte de la Registraduría de la Propiedad. – Se realiza certificados de bienes raíces y gravámenes; se registra información en la plataforma de control de remanentes; Descarga de facturas emitidas por el SRI; foliación de trámites de propiedad inscritos; Escaneo de escrituras; se realiza contestaciones SINE; revisión y legalización de certificados; Marginación en los libros por los cambio en la propiedad; llenado de libros de repertorio propiedad y mercantil; Actualización de la base de datos; Se actualiza el archivo digital de las inscripciones de los diferentes trámites; Inscripción en varios libros de propiedad; Actualización del archivo digital; Se absuelve diferentes tipos de consultas a los usuarios, referentes a los trámites a realizar en esta oficina. De parte de la Dirección de la Dirección de Planificación. – Se coordinó con el personal de topografía las inspecciones programadas para la semana, se emite y observan trámites de la dependencia de Planificación, trámites de Actualizaciones catastrales, IPRUS, Aprobación de Planos, permiso de Construcción mayor, certificaciones de la dependencia, revisión de solicitud de partición y emisión de pronunciamiento por parte de la Dirección de Planificación, del proceso de Iluminación del Complejo Deportivo Siete Iglesias, se hace revisión de Ofertas, elaboración del Acta de Calificación de Ofertas, elaboración de Informe de Evaluación, con la Comisión de Planificación, revisión de Ordenanza del PDOT, revisión de Ordenanza de Regularización de excedentes o diferencias, proyecto para Secretaría de Comunidades Indígenas, Se mantiene una reunión con los técnicos delegados para proceder a la elaboración del proyecto arquitectónico solicitado, Se comienza con la elaboración de la propuesta, se edita y complementa la ordenanza del PDOT con la información entregada por AME, se entrega nuevamente la ordenanza para su análisis por comisión Técnica. **Seguidamente emite el informe el Ing. Jhofre Marín director de la Dirección de Gestión Ambiental.** - Con un saludo cordial alcaldesa, señores concejales y compañeros directores, da a conocer su informe de actividades realizadas durante la semana de parte del Departamento: Constatación y verificación de la documentación para la solicitud del libre aprovechamiento para materiales de construcción denominada GAD Municipal La Libertad, seguimiento a las colmenas de abejas recatas en áreas vulnerables, coordinación para muestreo de aguas residuales, lixiviados, suelos, calidad de aire de los proyectos de saneamiento ambiental del cantón, Se realiza recorrido interpretativo en



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

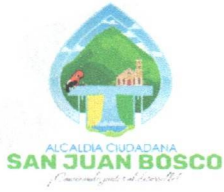
Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcjsib@hotmail.com](mailto:gmcjsib@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.



el centro cultural a dos visitantes de la ciudad de Cuenca y Gualaquiza, reporte de cifras de alojamiento del mes de marzo de los dos establecimientos de alojamiento registrados en el cantón, elaboración de informe sobre participación en el FESTUR 2026, en la ciudad de Macas, se presta servicios profesionales a la ganadería del Sr. Luis Hernán Vásquez en una emergencia de un parto distócico de un bovino, en el sector del Progreso, se cumple con la fertilización de toda la plataforma del estadio municipal, como tratamiento final, se poda y se limpia la plataforma del estadio municipal, Reporte de condiciones climáticas de precipitación, niveles de caudal, en la semana del 30 de marzo al 03 de abril del 2026, inspección y entrega de informe favorable de gestión ambiental para el trámite de la patente municipal a los usuarios del cantón, Socialización presencial del subproyecto a formular y postular en la Convocatoria 2026 emitida por la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, dirigida a la comunidad de Sharup, correspondiente al Subproyecto de Construcción del Centro Comunitario de Saberes Ancestrales y Turismo Shuar en la comunidad de Sharup, cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago, socialización del diseño arquitectónico de la casa cultural ancestral shuar, Actividades propias de la dirección con el personal obrero en la intervención de los siguientes espacios: Cementerio municipal, Parque central, sendero las Rocas, Estadio municipal. Parque bio saludable, sendero Las Rocas, elaboración del informe de rendición de cuentas 2025 de la Dirección de Gestión Ambiental, coordinación y apoyo en el levantamiento de información en el cerro Chimbique con el monitoreo de vida Silvestre en coordinación con la Fundación Condor Andino, elaboración de la propuesta para participar en el premio verde, convocatoria realizada por el BDE, encargado del manejo integral del vivero municipal, coordinación para el mantenimiento del estadio municipal, actualización documental para la solicitud de competencias al GAD provincial en el ámbito productivo, se envió de nuevo la información solicitada, de nuestra parte se cumplió y hemos recibido el aval en el tema productivo, todo está bien, esperando una respuesta de parte del Consejo Provincial. **Acto seguido emite su informe de actividades el Abg. John Rodríguez Procurador Sindico del GAD Municipal de San Juan Bosco.** – Con un cordial saludo a la alcaldesa, señores concejales, compañeros directores, con ello da a conocer las actividades realizadas durante la semana: Se realiza la orden de compra de la obra denominada Adecuación de un bloque de bóvedas para el cementerio Municipal de San Juan Bosco, se traslada a la ciudad de macas, a realizar trámites en el Ministerio del trabajo, de igual manera a dejar solicitudes en la oficina del Consejo Provincial de Morona Santiago, me traslado hasta la comunidad de Kalaglás, juntamente, con del Comisario Municipal y el Director de Gestión Ambiental, a realizar un socialización sobre el cuidado de las mascotas y felinos, para poder dar cumplimiento con la ordenanza sobre tenencia responsable de canes, felinos o animales de compañía en el área urbana del cantón San Juan Bosco, conjuntamente con el Abg. Villavicencio se emite criterio jurídico, sobre la remisión de los trámites administrativos relacionados con la adjudicación de excedentes de terreno solicitados por el señor Celso Maldonado Guzmán, en calidad de apoderado del señor James Maldonado Córdova, se elabora la Resolución Administrativa de inicio y aprobación de pliegos para la contratación del servicio externalizado de alimentación para los centros de desarrollo infantil: Domingo Savio y los Gigantes, se participa de una reunión juntamente con el Director de Planificación, con el Jefe de Avalúos y Catastros, con el Registrador de la Propiedad y con la Técnica de Apoyo de Planificación, con el fin de analizar sobre la problemática que se tiene con la Notaria del Cantón San Juan Bosco, en lo que respecta a los tramites que realizan los diferentes usuarios en casos de tramites de escrituras y otros, se mantuvo una reunión, juntamente con el Director de Planificación, con el Jefe de Avalúos y Catastros, y con la Técnica del Departamento de Gestión de Planificación y con los concejales Mercedes Salinas y Jesús Domínguez para revisar, la tercera reforma a la ordenanza que regula el procedimiento de partición y adjudicación administrativa de predios del cantón San Juan Bosco, y regularización excedentes o diferencia de terrenos de la propiedad privada, quedando revisada la ordenanza, para pasar a la Alcaldesa que ponga en el orden del Día, eliminando el art. 32, donde hablaba del error técnico, se mantuvo una reunión, con la comisión de Planificación, sobre la propuesta de ajustes a la Ordenanza reformatoria para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Juan Bosco, a fin de dar cumplimiento a las directrices emitidas mediante



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

acuerdo Ministerial N° SGAPPG-2025-2027 del 19 de diciembre de 2025, solicitado por el Subsecretario General de Planificación, se participa en la asamblea de rendición de cuentas fase uno, se participa de una reunión vía zoom, con el ECU 911, con el fin de coordinar para la colocación de cámaras y trabajar de manera coordinada con el personal de dicha Institución, se analiza la propuesta de ordenanza que regula y controla la actividad comercial ambulante, permanente y ocasional en el Cantón San Juan Bosco, se mantuvo una reunión con los miembros de la UPC del cantón San Juan Bosco, sobre la Ordenanza para la prevención y control de la contaminación acústica proveniente de fuentes fijas y móviles en el Cantón San Juan Bosco, conjuntamente con el Abg. Villavicencio y el administrador de la cubierta de la comunidad de Tsuntsuim se elabora la terminación unilateral del contrato y actividades propis del cargo. **Así mismo emite el informe la CPA Beatriz Tapia Ruiz Directora de Gestión Financiera.** – Con un saludo cordial señora alcaldesa, señores concejales, compañeros directores y señora secretaria del concejo, con ello da a conocer las actividades del 30 de marzo al 02 de abril: Elaboración de certificaciones financieras y envío a las unidades requirentes, revisión de las facturas control previo al registro contable para el pago de la necesidad institucional, revisión de los Saldos Pendientes de Pago, se pasó al Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional el informe semanal de las no existencias de las novedades de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del Departamento de Gestión Financiera, revisión y legalización de todas las recaudaciones diarias de tesorería tanto los cobros en ventanilla como Qr, análisis financiero de las cedulas de ingresos y gastos con cortes al 02 de abril, se concluyó con la preparación de la Informe de ejecución de los recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico enero – marzo, revisión de las facturas previo al pago, mediante oficio N° 021- GADMSJB-DF-2026 se remite el informe N° GADMSJB-DF-2026-010, correspondiente al Informe Técnico para Traspasos de Partidas del mes de marzo, con la finalidad de sustentar las modificaciones presupuestarias requeridas por las diferentes direcciones de la institución, revisión del informe de servicios institucionales del cumplimiento de viáticos del personal del GAD Municipal, se participó de la sesión de trabajo con el equipo técnico responsable de la Actualización del Plan de Movilidad, el Estudio de Incremento de Cupos para Nuevas Operadoras de Transporte Escolar e Institucional, así como para los Taxis Convencionales, se ha realizado la solicitud para la contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico del sistema administrativo financiero Yupak, los servicios contratados tienen como fecha de finalización el 28 de abril, registro de las recaudaciones del 24 al 30 de Marzo del 2026, envió de los roles de pagos individuales del mes de enero de los empleados, trabajadores, los proyectos del Mies, Concejales y Jerárquico Superior, legalización de los comprobantes de egresos, ingresos y diarios emitidos de esta semana, realizó diarios de varios servicios, registro libro bancos, emito retenciones varias al Sri, creo proveedores en el sistema, realizo el pago a varios a proveedores, contratistas emisión de facturas de agua potable y Registraduría de la Propiedad, recaudaciones diarias: \$ 4,821.08, emisiones diarias durante la semana de Activos totales, alcabala, alquiler del recinto ferial. cementerios, certificado de uso de suelo patente, plusvalía registraduría de la propiedad, registro mercantil, tránsito, impuesto a los vehículos, ingreso al SRI diariamente para bajar las facturas de registraduría de la propiedad, emisión en el SIIM del Servicio de Alcantarillado y Desechos Sólidos de la Ciudadela Maldonado correspondiente al mes de abril, emisión del Acta General correspondiente al mes de marzo, ingreso al Sistema SIIM para registrarlas para el Descuento de la Tercera Edad, emisión de Títulos de crédito del SMAP, hasta ahí las actividades. **6.- Análisis y aprobación del concejo Municipal, la solicitud del derecho de uso de vacaciones anuales a favor de la Sra. Marcela Maldonado Vera, alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, por el lapso de 20 días desde el martes 7 de abril al domingo 26 de abril del 2026.** Toma la palabra la alcaldesa manifestando son mis vacaciones que corresponden al año 2024-2025, las otras vacaciones ya las tengo perdidas, si no hay alguna inquietud se someta a votación, se procede con la votación: Concejales Sandra Coronel Coronel aprobado, Sr. Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo Municipal la solicitud del derecho de uso de vacaciones anuales a favor de la Sra. Marcela Maldonado Vera, alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, por el lapso de 20 días desde el martes 7 de abril al domingo 26 de abril del 2026.** **7.- Conocimiento del pleno del**



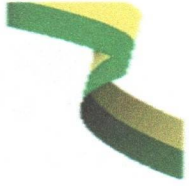
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



concejo el siguiente Acto Administrativo, la Resolución Administrativa Nro. 19-ALCALDÍA-GADMSJB-2026, del procedimiento de revisión de oficio N° REV-OF-GADMSJB-001, en cuanto se resuelve declarar la nulidad de pleno derecho de la Resolución Administrativa, N° 137-ALCALDÍA GADMSJB-2022, de la Regularización de excedentes o diferencia del bien inmueble de propiedad de la señora María Rosario Maldonado Peláez con cédula número 1400402697 y herederos Julio Estrella. Toma la palabra la alcaldesa manifestando que está Resolución es sobre el caso de la familia Estrella, tenemos entendido que no todos los herederos han tenido conocimiento de las actividades que han realizado, lo que ha causado entre ellos malestares y malos entendidos, manifiesta el Abg. John Rodríguez es un procedimiento administrativo, se hizo una revisión de oficio del trámite sobre la Resolución 137-ALCALDÍA-GADMSJB-2022 se hizo las notificaciones a todos los herederos para darles el derecho a la defensa, incluso se hizo las notificaciones por la prensa, aquí había un excedente de 900 metros, dos comparecen el Sr. Jorge Estrella y la Sra. Aida Estrella con el Dr. Rivadeneira, se mantuvo una audiencia con todos presentes, presentaron sus pruebas con el perito que ellos contrataron, aquí en la parte resolutive se declara la nulidad de la Resolución Administrativa 137-ALCALDÍA-GADMSJB-2022, porque existen vicios de nulidad, en su escritura por ejemplo consta de 10 metros y ellos manifiestan que existen 11 metros, esto no cabe en este tipo de trámite, por eso se ha hecho la revisión y se les ha notificado con la nulidad del procedimiento, que significa que todos los tramites quedan nulos, se ha notificado a los departamentos correspondientes para su nulidad y por lo tanto regresa a su estado anterior, en la Resolución consta todos los pasos que se ha seguido, desde hoy pueden apelar por la vía contencioso administrativo o acción de protección, tienen su derecho de 90 días para su apelación, con el Abg. Villavicencio se ha hecho muy cautelosamente el proceso, pregunta la concejala Sandra Coronel que ahora esos terrenos a quien pasa, a raíz de esta nulidad, responde el Abg. Rodríguez son terrenos públicos y pasan al Municipio, manifiesta el concejal Polo Orellana a través de la Resolución ultima se deja nula la Resolución 137-2022, la resolución tiene que hacer solo la primera autoridad y el jurídico, no tiene que autorizar el concejo responde el Abg. Rodríguez que queda sin efecto nula la resolución, y solo se pone a conocimiento al concejo, es una trámite administrativo y es de revisión de oficio, y esto nació por ciertas denuncias del señor Johnny Estrella y Celso Maldonado, de ahí aparece el trámite de la Resolución 148-2022 de la Sra. Maribel Maldonado, se hace el mismo procedimiento y se declara la nulidad, manifiesta el concejal Polo Orellana en el buen sentido y por situaciones que ya se han suscitado y cuánto se empezó esto, se dijo que este trámite se resuelva lo más pronto posible, que no se dé larguras, porque esto incomoda a las personas, parece que esto se va ir de largo, va entrar en una situación judicial, ellos dicen tener argumentos para contrarrestar lo que el Municipio está actuando, voy hacer lectura de algunas situaciones para ver si es verdad, porque ahora ya no se puede llegar una mediación, responde el Abg. John Rodríguez que ya pasaron las etapas, se mantuvo una audiencia aquí con el abogado de ellos, el Dr. Rivadeneira y el perito, nosotros expusimos el caso, ellos también expusieron, algo primordial aquí, tienen una escritura por ejemplo de 10x20 metros, tenían que haber respetado esos puntos, de donde salieron esos 900 metros, manifiestan que tienen un documento donde dice que los terrenos llegan hasta el rio, es un documento que no está legalizado, manifiesta el concejal Polo Orellana que va dar lectura al documento, seguidamente procede a dar lectura al documento con 3 puntos: 1.- Antecedente estructural del conflicto ....., 2.- Inicio del procedimiento de revisión de oficio ....., 3.- Contradicción Institucional y actuación contra actos propios ....., todo esto es un criterio de un abogado, aquí también está hablando del tiempo, parece que se ha hecho a destiempo, porque tiene como plazo 3 años donde el Municipio puede presentar y ya se ha pasado el tiempo, quisiera que todo esto nos despeje para ver si estamos en buen camino y que se haga de la mejor manera, manifiesta el Arq. Diego Llivicura hay que entender y tener en cuenta algo muy importante, el rato que se hace una modificación vial, ese terreno no significa que es de ellos, y si tenemos una escritura donde dice que tiene tal área, se tiene que respetar, se escuchó que tienen una apoderación de 50 años, si el trasado vial se modificó en el 2019, ellos no pueden ser poseedores de la calle, porque deja de ser calle al momento de hacer a restructuración, manifiesta el Abg. John Rodríguez en cuanto a los tiempos y lo que manifestó de los 3 años, es en el acto de lesividad es un trámite muy aparte, nosotros hicimos la revisión de oficio y eso se hace en cualquier momento, si hay denuncias como lo del Sr. Estrella y el Sr.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

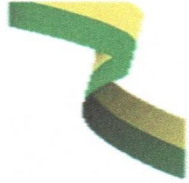
Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmsjb@hotmail.com](mailto:gmsjb@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.

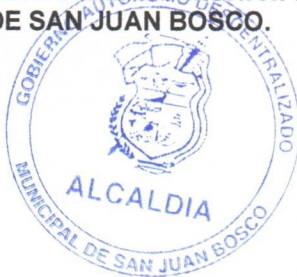


Maldonado, se puede revertir en cualquier momento; lo que menciona que el terreno no es municipal, al momento de abrir una calle y lo manifiesta el COOTAD y la Contraloría que se vuelven terrenos públicos, automáticamente se vuelve y así consta en la Resolución Administrativa, de lo que se dice que no es un acto administrativo y que con una Resolución Administrativa se quitan los derechos, ellos también adquirieron derechos con una Resolución Administrativa, ellos mismos se están contradiciendo, esto está amparado en el COA, es potestad de la máxima autoridad seguir el debido proceso y es de conocimiento de todos; en cuanto al uso indebido de la revisión de oficio se ha hecho en los tiempos que determina la Ley, ellos se creen dueños de algo que no es, tienen una escritura con ciertas dimensiones y al momento de abrir la calle automáticamente esos terrenos son Municipales o del Estado como lo manifiesta el COOTAD, en cuanto a los tiempos el COOTAD tiene 3 artículos: unos desde que se inició, otro desde que se notificó que es para el derecho a la defensa y corren los tiempos, aquí no se ha vulnerado ningún derecho y no es que estemos en contra de esa familia, se realizaron trámites de forma irregular, se revisó y se constató que ese mismo día estuvo encargada la Arq. Estrella de Catastros, de Planificación, hicieron trámites en tiempo récord, ponen el nombre del señor Gonzalo Padilla y él estaba de vacaciones, manifiesta el concejal Polo Orellana que siempre estoy al lado que se haga las cosas bien, por eso estoy exponiendo para ver si está todo en orden, porque ellos se van a juicio, por eso quiero que las cosas se hagan bien y no salga afectado ni el Municipio ni las personas, manifiesta el Arq. Llivicura se ha hecho varias reuniones sobre este tema, he sido bastante claro, al hacerse un trámite de regularización cuando no cabía este tipo de trámite, todo inicio de un informe técnico de la Dirección de Planificación, sugiriendo trámites administrativos que no correspondían, cabe mencionar que el informe no estaba respaldado con planos ni escrituras, manifiesta el concejal Polo Orellana en todo caso el punto no dice que tenemos que aprobar, es solo conocimiento, manifiesta la alcaldesa que no se tenía ni idea de lo mal que dejaron haciendo, si no hubiese habido las denuncias del señor Estrella y después del señor Maldonado, nosotros no tenemos tiempo para revisar lo que ha pasado, a raíz de esa denuncia se revisa y de ahí viene las dudas, tantos herederos que son no saben lo que ha ocurrido, hay tres versiones de los herederos, una del señor Jorge Estrella donde su hijo fue Director, del señor José Estrella donde su hija fue técnica y del señor Celso Estrella que también fue técnico su hijo, a tal punto que llega la Sra. Maribel Maldonado del otro caso, la señora supo decir no hecho nada, fue usted Arq. Estrella que me dijo esto es de ustedes y cojan, no han sido consentes en reconocer su error, se hizo al apuro, porque terminaron 2 días antes de terminar la administración, se les preguntaba a los compañeros concejales porque no han revisado y supieron decir que estaban de vacaciones que fueron los alternos, a raíz de eso, se les ha solicitado a los técnicos que revisen bien porque nosotros no podemos saber todo, ha venido gente de afuera a preguntar del caso porque están vendiendo sitios, he sido sincera en decirles ustedes pueden comprar, pero no va poder sacar la escritura por ese problema de lo que sabemos, ciertas personas amenazando a las personas que hicieron la denuncia, era de habar internamente, retiren la denuncia, es una pena porque no han dicho la verdad entre ellos peor aún a nosotros, no es un trámite de lesividad es una revisión de oficio, se mantuvo la audiencia con el abogado, estuvo el perito presente pero no reconocen el error y quienes lo hicieron, unos herederos han preguntado si hay solución, claro que hay solución, tienen que empezar de nuevo el proceso de la lotización, la siguiente resolución trata de lo mismo, no ha respondido la compañera porque supo decir que fueron ellos que le metieron en este problema, manifiesta el concejal Valverde estamos en el punto N°. 7, se está tratando en esta sesión de concejo, las inquietudes que ha tenido el compañero concejal han sido respondido por las partes pertinentes, como es el jurídico y planificación, en calidad de concejal doy la sugerencia, que la documentación y el trámite vaya por la vía legal, así no se comprometen recursos públicos, porque nos afectaría como GAD Municipal y concejo Municipal, mi apoyo a que los procedimientos sede con tal legalidad y cumpliendo todos los parámetros para el buen funcionamiento de esta administración. **8.- Conocimiento del pleno del concejo el siguiente Acto Administrativo, la Resolución Nro. N° 21-ALCALDÍA-GADMSJB-2026-A del procedimiento de revisión de oficio N° REV-OF-GADMSJB-002, en cuanto se resuelve declarar la nulidad de pleno derecho la Resolución Administrativa N.º 148-ALCALDÍA-GADMSJB-2022 regularización de excedentes o diferencia del bien inmueble de propiedad de la señora Celia Margarita Córdova Pacheco.** Toma la palabra el Abg. John



Rodríguez manifestando y para aclarar porque el nombre de Celia Margarita Córdova Pacheco, así está ese error en la Resolución Administrativa, se está poniendo como lo han hecho desde el principio, se declara la nulidad de ese proceso con esa denominación, lo correcto sería Maribel Maldonado y esposo, se ha seguido el debido procedimiento, ellos no contestaron a la notificación que se les hizo, del inicio del proceso. **9.- Conocimiento de la Resolución Administrativa N° 13 -ALCALDÍA-GADMSJB-2026-A, de fecha 27 de febrero del 2026.** Toma la palabra la alcaldesa manifestando que es la resolución de los traspasos internos que se hace todos los meses con la financiera. **10.- Clausura.** - Toma la palabra la alcaldesa manifestando que agradece a todos por la presencia y sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 10h35, para constancia de lo actuado firma alcaldesa y secretaria del concejo.

Sra. Marcela Maldonado Vera.  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE SAN JUAN BOSCO.**



Dra. Paquita Abad Toledo.  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

